



H. Ayuntamiento Constitucional
Astacinga, Veracruz de Ignacio
de la Llave.
2018 - 2021



**ACTA EXTRAORDINARIA DE SESION DE CABILDO
NUMERO DIEZ
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VERACRUZ**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO efectuada por el Honorable Ayuntamiento de ASTACINGA, Veracruz, en el Recinto que guarda El Presidente Municipal, siendo las DOCE horas del día cuatro de Junio del año dos mil dieciocho, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 28, 29, 30, 32, 35; fracciones VI, VII, 36; fracciones I, II, 37; fracciones III, IV, XI, 38; fracciones I, VI y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave.

Preside el C.profr. Antonio Ramírez Itehua Presidente Municipal, con quórum integrado por los ciudadanos: L.C. Patricia Tentzohua Tehuacatl Sindica Municipal; C. Rocio Vianney Tecpile Itehua, Regidora Única, ante la presencia del Ing. Andrés Tzompaxtle Montalvo, secretario del H. Ayuntamiento que actúa y da fe. - Al presidente C. Profr. ANTONIO RAMIREZ ITEHUA, declara abierta la Sesión. - -A continuación, se da lectura al Orden del Día, misma que a la letra dice: - -

- 1.- Lista de asistencia.-----
- 2.- Declaración de quórum legal.-----
- 3.- Aprobación del orden del día.-----
- 4.- Instalación formal de la sesión ordinaria del cabildo.-----
- 5.- Proponer al H. cabildo municipal solicitar al H. congreso del estado su intervención en el conflicto territorial entre el Municipio de Astacinga y el Municipio de Tlaquilpa por medio de la comisión de límites territoriales -----
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----



H. Ayuntamiento Constitucional
Astacinga, Veracruz de Ignacio
2018 - 2021



1.- Se procede a pasar lista de asistencia, declarando quórum legal tal y como lo establece el artículo 29 del precepto legal antes invocado, estando presentes TODOS los ediles Municipales; SE APRUEBA POR unanimidad LO ENUNCIADO EN EL ORDEN DEL DÍA en consecuencia, se DECLARA formalmente instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de ASTACINGA, Veracruz., agotados los puntos 1, 2, 3 y 4 se pasa al siguiente punto.-----

Convicción para un mejor Gobierno

5.- El C. Profr. Antonio Ramírez Itehua, Presidente Municipal Constitucional con la facultad que le otorga el artículo 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 45 fracciones V 72 fracción XIII del Precepto Legal Invocado, hace del conocimiento del H. Cabildo, que derivado de los conflictos territoriales entre este municipio y el municipio vecino de Tlaquilpa por lo que propone solicitar al H. congreso del estado su intervención en el conflicto territorial entre el Municipio de Astacinga y el Municipio de Tlaquilpa por medio de la comisión de límites territoriales; Lo cual después de entablar un diálogo sobre el punto mencionado con anterioridad, los tres ediles finalmente llegan al siguiente:

Acuerdo: se analiza y se autoriza por unanimidad solicitar al H. congreso del estado su intervención en el conflicto territorial entre el Municipio de Astacinga y el Municipio de Tlaquilpa por medio de la comisión de límites territoriales, seguido de esto se solicita al Ing. Andrés Tzompaxtle Montalvo Secretario del H. Ayuntamiento levante la presente acta y sea enviado al H. Congreso del Estado para su conocimiento.- COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- -----

Una vez que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día de esta presente sesión por lo que procede a su clausura con FUNDAMENTO EN EL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACION
2018-2021